

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADRIANAMA INMOBILIARIA C LTDA “EN LIQUIDACION” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h00 del día 31 de Marzo del 2014 en la oficina situada en Balsamo 415 y Ébanos se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ADRIANAMA INMOBILIARIA C LTDA “EN LIQUIDACION”:

Sr. BJARNER MEDINA IRENE, por sus propios derechos, como propietaria de 0.04 acciones,

Sr. CAÑARTE TERAN SIMON, sus propios derechos, como propietaria de 0.04 acciones.

Sr. PLAZA ARAY CESAR RAUL, sus propios derechos, como propietaria de 79.88 acciones.

Sr. YUNES DAHIK JORGE ELIAS, sus propios derechos, como propietaria de 0.04 acciones.

Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que dan derecho a un voto cada una de ellas.

La presente Junta General es de carácter universal, por lo que los accionistas se declaran reunidos como tal.

Se nombra como Presidente AD-HOC a la Sra. Plaza Plaza Adriana María para esta Junta General de Accionista la misma que es aceptada por unanimidad.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ADRIANAMA INMOBILIARIA C LTDA “EN LIQUIDACION”

Se convoca a los accionistas y al Comisario a la Junta General Ordinaria de la compañía ADRIANAMA INMOBILIARIA C LTDA “EN LIQUIDACION”, a efectuarse el 31 de Marzo del 2014 con el objeto de:

1. Considerar el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
2. Considerar el balance General y mas cuentas que presenta la administración por el ejercicio económico del 2013 y disponer sus resultados.
3. Designar comisario y fijar su remuneración.
4. Designar al Liquidador

El Comisario ha sido individualmente convocado. Los estados financieros se encuentran a disposición de los demás accionistas en las instalaciones de la compañía.

Sr. Pedro Marowit Yagual Guevara

Liquidador

Preside la sesión la Sra. Plaza Plaza Adriana María y actúa como Secretario el Gerente Liquidador de la compañía, la Sr. Pedro Marowit Yagual Guevara

A continuación, el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de los accionistas presentes, determinando que las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente.

En este momento, el Presidente manifiesta que una vez constatado por Secretaria el quórum, declara válidamente instalada la Junta.

Pasando por consiguiente los señores accionistas a tratar el temario del día, en el primer punto del orden del día, los señores accionistas a considerar el informe del Gerente General y del Comisario, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Pasándose a tratar el segundo punto del orden del día en el cual los señores accionistas después de revisar y analizar la contabilidad de la empresa, resuelven aprobar el balance general y mas cuentas que presenta la administración, disponiendo que se mantengan los resultados según lo planificado.

Entrándose a considerar el tercer punto, en el cual los señores accionistas designan como Comisario al Ab. Carlos Serrano Apolo con una remuneración anual de \$50,00.

En el cuarto punto, los señores accionistas designan a la Sra. Plaza Alcívar Ana María para que continúe ejerciendo el cargo de LIQUIDADOR y autorizan al Presidente de la Junta para que le extienda el correspondiente nombramiento.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta procede un receso para que Secretaria se proceda a la elaboración del acta, la cual es aprobada y firmada por los accionistas.

Se deja constancia en esta Junta de todos los documentos conocidos en la misma.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Sra. Plaza Plaza Adriana María
Presidente AD-HOC

Sr. Pedro Marowitz Yagual Guevara
Secretario